

Ciudad.



Carabineros de Chile bajo ninguna circunstancia autoriza a personas para ingresar o realizar actividades en dicho lugar"

AVISO SUBCOMISARÍA DE SAN FABIÁN

PESE A PROHIBICIÓN DEBIDO A SUMARIO SANITARIO VIGENTE

Denuncian que agencias turísticas siguen haciendo recorridos hacia la Laguna de la Plata

Carabineros recordó que está estrictamente prohibido subir a la laguna debido a un sumario sanitario al lugar. El domingo se realizó un tour llevado a cabo por una empresa turística lo que fue criticado por la cámara de turismo local.

DIEGO CHACANA
 diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: LA DISCUSIÓN

Molestia generó nuevamente en la comuna de San Fabián de Alico la llegada de turistas de otras comunas de Ñuble a la Laguna de la Plata, en la cordillera de la región, siendo que el lugar sigue clausurado debido a un sumario sanitario de la Seremi de Salud.

La denuncia la realizan diferentes operadores turísticos de la precordillerana comuna, ya que el último antecedente se relaciona a una agencia turística, que ofreció viajes al sector por la suma de \$35.000 por persona. El fundo Bullileo, en donde se encuentra este cuerpo de agua, está cerrado debido a la misma basura que dejan las personas que llegan a la zona. La empresa en cuestión es Bucalemu Mawida, la cual por redes sociales ofrece viajes a distintas zonas turísticas en la cordillera de la región. El viaje se realizó el domingo recién pasado y varias personas asistieron al recorrido.

Algo que causó indignación en San Fabián, ya que, junto con el sumario sanitario de la Seremi, las personas se registran en Carabineros para poder ingresar y subir, siendo que son ellos mismos quienes deben tener conocimiento del cierre del espacio y autorizar su subida o no.

La misma Municipalidad de San Fabián, a través de su página en Facebook, recuerda a las personas que el sumario está vigente desde el 2014 y "quienes insistan en visitar la laguna, arriesgan infracciones por incumplimiento grave, que fluctúan entre 1 y 5 UTM".

Farides Zúñiga, presidenta de la Cámara de Turismo de San Fabián, indicó que se comunicó con Aquiles Blu, uno de los dueños del fundo Bullileo, quien le explicó que "no se ha autorizado nada".

"A nosotros nos llama la atención, porque de hecho abajo alguien está cobrando por estacionar los vehículos, por lo que también se está lucrando con el tema. La Laguna de la Plata está con un sumario sanitario que no ha sido levantado por parte de la Seremi de Salud. Esto por lo que implica el tema de las basuras que dejan arriba", explica Zúñiga. Añade que "hoy no tenemos con-

trol de la gente que sube. Durante el lunes tuvimos una reunión con el alcalde y Carabineros para ver cómo abordaremos la situación y hacer la denuncia en la Seremi de Salud para que haya mayor fiscalización".

Prohibición de ingreso

Debido a los antecedentes y considerando que este ingreso no ha sido el único durante los últimos meses, a través de Carabineros de la Subcomisaría San Fabián se emitió un aviso y la reiteración de la prohibición del ingreso a la Laguna de la Plata. "Carabineros de Chile bajo ninguna circunstancia autoriza a personas para ingresar o realizar actividades en dicho lugar. El sector de la Laguna de la Plata es un terreno privado que actualmente se encuentra sometido a un Sumario sanitario, en proceso por parte de sus dueños para traspaso a Bienes Nacionales a través de una venta, lo cual aún no se ha concretado, por lo cual no se puede ingresar a dicho lugar", señala el escrito.

Se explica además que "Carabineros de la Subcomisaría San Fabián da cumplimiento a lo dispuesto en el Título V Art. 77 párrafo 1 de la Ordenanza Ambiental de la Comuna de San Fabián, que señala que todo habitante o turista nacional y extranjero, previo a cualquier ascensión, recorrido o paseos a senderos cordilleranos deberán, primeramente, registrarse en la Subcomisaría de Carabineros de San Fabián, debiendo señalar el lugar al cual se dirigen, tiempo de estadía aproximado, datos de contacto y emergencia. También será su responsabilidad anunciar su retorno".

Además, indicaron que se reforzarán las fiscalizaciones y que el fin de semana estuvieron en la zona cumpliendo dichas labores.

La presidenta de la Cámara de Turismo de San Fabián, Farides Zúñiga, finalizó diciendo que está estrictamente prohibido que empresas turísticas hagan este tipo de recorridos hacia la laguna, ya que se infringe la norma y, por lo tanto, es

Avances en la compra

Significativos han sido los avances durante los últimos meses para que el Gobierno Regional de Ñuble adquiera de forma definitiva el Fundo Bullileo, con proyecciones a que sea una futura Área Silvestre Protegida administrada por Conaf y, a posterior, en una Reserva o un Parque Nacional. "El Gobernador Óscar Crisóstomo nos dijo que ya fue autorizado por el Consejo la primera parte de la compra, que corresponde a la zona de arriba, por lo que queda ahora la parte plana, que corresponde a la zona de acceso a la laguna. Eso está marchando así que no hay ningún problema", explicó Farides Zúñiga.

algo totalmente ilegal.

"Hacemos un llamado a la gente a que mientras el lugar no sea de uso público y no se levante la restricción, no venga. Tenemos problemas con la basura y ha sido una situación que ha afectado a la laguna hace muchos años. Hay basura enterrada y muchas veces la gente desconoce, debe haber una mayor conciencia medioambiental", concluye Zúñiga.

En un problema sanitario se está transformando el masivo arribo de turistas hasta La Laguna de La Plata.

